# INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

## LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICION DE MINIBUS" PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 331.949.-

### Introducción

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 14:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, el Abg. Juan Castillo, y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

### 1. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso a).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1228/2017, por Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", para el Ejercicio Fiscal 2017, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SENADIS N° 3595 de fecha 03 de julio de 2017, por la cual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 19 de julio de 2017, a las siguientes firmas: RIEDER Y CIA., GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., CONDOR SACI, AUTOMOTOR S.A.
- La Resolución SENADIS N°3539/2017de fecha 13 de junio de 2017, por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2017, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República.

### 2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 31 de julio de 2017, a las 10:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones de la, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la siguiente firma:

| EMPRESAS | TOTAL |
|---|---|
| GOLDEN ARROW S.A. | Gs. 430.000.000 |

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Esteban Alcides Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

3. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

| Documentos Sustanciales | GOLDEN ARROW S.A. |
|---|---|
| *Formulario de Ofertas* | *Presenta y Cumple* |
| *Garantía de Mantenimiento de Oferta* | *Presenta y Cumple* |
| *Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta* | *Presenta y Cumple* |
| *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* | *Presenta y Cumple* |

- La firma oferente **GOLDEN ARROW S.A..,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Constancia SIPE N° 1460094 donde se visualizó el estado activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.

4. **Cuadro de ofertas:**

Detallado en el Anexo Nº I.

5. **Análisis de la oferta**

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la primera oferta correspondiente a la firma **GOLDEN ARROW S.A..,** de acuerdo a los criterios establecidos en la la **Resolución Nº 956/2016 de fecha 01 de abril del 2016, la Resolución DNCP Nº 1102/2016 y la Resolución 1173/2016.**

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Detallado en el Anexo Nº II

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los últimos ejercicios fiscales vencidos de los años 2014 – 2015 - 2016, constatándose que no existen perdidas de la firma evaluada.

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Esteban Andes Solduto
Coordinador Administrativo
SENADIS

| Descripción | | GOLDEN ARROW S.A. | |
|---|---|---|---|
| **ÍNDICES DE RATIOS** | **MARGEN** | **Ratios** | **CUMPLE** |
| RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) | DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2014, 2015 y 2016) | 3,14 | **SI** |
| RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) | NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2014, 2015 y 2016) | 0,68 | **SI** |
| RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100 | EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2014, 2015 y 2016) | 0,40 | **SI** |

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 31 de julio de 2017, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC Nº 79/2017 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que los accionistas y/o representantes legales de la firma oferente **GOLDEN ARROW S.A.,** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

| DOCUMENTOS LEGALES | GOLDEN ARROW S.A. |
|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Presenta y Cumple |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC | Presenta y Cumple |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Presenta y Cumple |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Presenta y Cumple |

Guillermo Agustín Fernández
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Lic. Estela Alcides Saldivar
Coordinadora Administrativa
SENADIS

| | |
|---|---|
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | Presenta y Cumple |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 139 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 | Presenta y Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | Presenta y Cumple |
| Patente Municipal vigente | Presenta y Cumple |
| **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos** | |
| 1. Autorización del Fabricante | |
| a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar documento que lo acredite como tal. (Registro de Marca) | N/A |
| b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. | Presenta y Cumple |
| c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgada por este ultimo. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgada al representante local | Presenta y Cumple |
| Para b) y el Representante local la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser remplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante o distribuidor autorizado del bien que oferta. Asi mismo la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante para la firma del contrato, la misma deberá estar Inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. | Presenta y Cumple |
| 2. Declaración Jurada | |
| a) Para los fabricantes Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado, o; | N/A |
| b) Para los Representantes o Distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante | Presenta y Cumple |
| 3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social<br>Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. | Presenta y Cumple |
| 4. Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016 | Presenta y Cumple |
| 5. Copia Autenticada de Patente Municipal Vigente y Patente Comercial Vigente | Presenta y Cumple |

Guillermo Agustín Fernández
Jefe - UOC
SENADIS

Asg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Esther Alcides Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

| | |
|---|---|
| 6. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta | Presenta y Cumple |
| 7. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional, conforme lo establece la Ley 4558/11 | N/A |
| 8. Declaración Jurada de Conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las ADENDAS si las hubiere. | Presenta y Cumple |
| 9. Fotocopia simple de la Cedula tributaria (constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC) | Presenta y Cumple |
| 10. Copias de contratos ejecutados de provisión con sus correspondientes facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 últimos años (2014, 2015, 2016), de bienes iguales a los ofertados cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. | Presenta y Cumple |

- **Evaluación de la Experiencia:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **GOLDEN ARROW S.A.,** presento documentaciones que demuestran la ejecución de contratos en provisión de bienes objeto de la presente licitación, que acreditan su experiencia por un porcentaje superior a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual se concluyó que cumple con el criterio de evaluación

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

| | **GOLDEN ARROW S.A.** |
|---|---|
| **CRITERIOS DE CALIFICACION** | **CUMPLE** |
| Capacidad Legal | SI |
| Análisis de precios ofertados | SI |
| Análisis de la situación financiera | SI |
| Experiencia y Capacidad Técnica | Si |

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

## 6. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **GOLDEN ARROW S.A.**

## 7. Cuadro de Adjudicación:

Anexo Nº III.

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Bethoven Alcides Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

## 8. Conclusión

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICION DE MINIBUS" PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 331.949.**, a la siguiente firma **GOLDEN ARROW S.A.**, por un monto de **Gs. 430.000.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

**Lic. Alcides Saldivar**
**Comité de Evaluación**

**Abg. Juan Castillo**
**Comité de Evaluación**

**Abg. Rosana Florentín**
**Comité de Evaluación**

**Refrendado por:**
Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

SECRETARIA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (SENADIS)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**Entidad:** Presidencia de la Republica
**Institución:** Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
**Descripción del llamado:** "Adquisición de Minibús". **ID. Nº** 331.949.
**Modalidad:** Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017

**ANEXO I**
**Cuadro Comparativo de Ofertas**

| Item | Descripción | Cantidad | Presentación | GOLDEN ARROW S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Marca | Procedencia | Precio Unitario | Precio Total |
| ***Adquisición de Minibús*** | | | | | | | |
| 1 | Adquisición de Minibús | 2 | Unidad | MAXUS | China | 215.000.000 | 430.000.000 |
| | | | | | | **Total Gs.** | **430.000.000** |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

SECRETARÍA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (SENADIS)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**Entidad:** Presidencia de la Republica
**Institución:** Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
**Descripción del llamado:** "Adquisición de Minibús". ID. Nº 331.949.
**Modalidad:** Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017

**ANEXO II**
**Analisis de Precios Ofertados**

| Items | Unidad de Medida | Descripción del Bien Solicitado | Cantidad | Presentación | Precio Unitario de Referencia | GOLDEN ARROW S.A. | Variación Precio unitario (IVA incluido) | Variación en porcentaje % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Unidad | Adquisición de Minibús | 2 | Unidad | 283.560.000 | 215.000.000 | -68.560.000 | **-24%** |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

000063.40

SECRETARIA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (SENADIS)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**Entidad:** Presidencia de la Republica

**Institución:** Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

**Descripción del llamado:** "Adquisición de Minibús". **ID. Nº** 331.949.

**Modalidad:** Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017

## ANEXO III
### Cuadro Precio Adjudicado

| Item | Descripción | Cantidad | Presentación | GOLDEN ARROW S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Marca | Procedencia | Precio Unitario | Precio Total |
| *Adquisición de Minibús* | | | | | | | |
| 1 | Adquisición de Minibús | 2 | Unidad | MAXUS | China | 215.000.000 | 430.000.000 |
| | | | | | | **Total Gs.** | **430.000.000** |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS